



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 01.19, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019.

ACUERDO 01.19.1

Aprobación de los siguientes puntos del Orden del Día en:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020. (Art. 23 fracción II del *RIOCA).
2. Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y del 16 al 35 del *RIOCA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019. (Art. 278 del *RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **21 de mayo de 2019 al 20 de mayo de 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de cinco alumnos. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREAE).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado *Innovación y Emprendimiento en la Salud y Biociencias*. (Arts. 58 fracción II del *RO).
7. Asuntos generales.

ACUERDO 01.19.2

Aprobación de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas y el doctorado de la División a los departamentos de ésta para efectos de votar y ser votado en la elección de representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020 en los siguientes términos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Licenciatura en Biología Ambiental	
Licenciatura en Psicología Biomédica	
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud	

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Psicología Biomédica	Departamento de Ciencias de la Salud

*Para la adscripción de los alumnos de posgrado de la División se buscará que rote en cada renovación del Consejo Divisional. Eventualmente se considera deseable generar acciones afirmativas que promuevan la participación de los alumnos de posgrado en los Órganos Colegiados por lo que en el futuro y en un momento de mayor desarrollo y diversificación de planes de estudio de posgrado se considera deseable adscribir a todos los alumnos de posgrado a un solo Departamento de la División.

ACUERDO 01.19.3

Autorización de las convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2019-2020.

ACUERDO 01.19.4

Aprobación de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019.

ACUERDO 01.19.5

Aprobación de la contratación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 21 de mayo de 2019 al 20 de mayo de 2020 presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 01.19.6

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos: Alvarado Mendoza Rosario, Valdés De La Luz



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Juan Carlos, Cajero Echeveste Roberto, Robledo Ramírez Laura Hanani y Vivanco García David Iván

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:

- 1.-Alvarado Mendoza Rosario con número de matrícula 2183079630 con **6** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **33** créditos como se presenta en el cuadro 1 y que corresponde al **6.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.
- 2.-Valdés De La Luz Juan Carlos con número de matrícula 2173072852 con **7** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **43** créditos como se presenta en el cuadro 2 y que corresponde al **8.6%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.
- 3.-Cajero Echeveste Roberto con número de matrícula 2123067178 con **5** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **60** créditos como se presenta en el cuadro 3 y que corresponde al **12.85%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- 4.-Robledo Ramírez Laura Hanani con número de matrícula 2162040068 con **15** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **118** créditos como se presenta en el cuadro 4 y que corresponde al **25.27%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
- 5.- Vivanco García David Iván con número de matrícula 2162040022 con **14** Unidades de Enseñanza-Aprendizaje acreditadas. Por un total de **112** créditos como se presenta en el cuadro 5 y que corresponde al **23.98%** del total de créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

ACUERDO 01.19.7

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas respecto de la solicitud de aprobación del Diplomado Innovación y Emprendimiento en la Salud y Biociencias.

A t e n t a m e n t e

Casa Abierta al Tiempo

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

Secretario del Consejo Divisional.